

- j) Documento acreditativo de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación que ostente. Si el solicitante es una persona jurídica, deberá adjuntar una copia de los Estatutos de la Sociedad, así como de la tarjeta de identificación fiscal. La documentación definida en este punto no será necesaria en el caso de aquellos centros que dispongan de una autorización sanitaria previa o de instalación.
- k) Documento acreditativo de la propiedad o disponibilidad jurídica del inmueble en el que se va a ubicar en centro, servicio o establecimiento sanitario. Este documento no será necesario en el caso de aquellos centros que dispongan de una autorización sanitaria previa o de instalación.
- l) En el caso de disponer de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, se aportará:
- I) Fotocopia compulsada de la solicitud de inscripción en el Registro de instalaciones de Rayos X con fines de diagnóstico médico, de la Consejería competente en materia de Industria.
  - II) Copia compulsada del Certificado de conformidad de los equipos emitido por la empresa de venta y asistencia técnica suministradora.
  - III) Copia compulsada del Certificado de conformidad de la instalación emitido por Servicio o Unidad Técnica de Protección Radiológica.
  - IV) Programa de Garantía de Calidad de la instalación.
  - V) Programa de Protección Radiológica.
  - VI) Copias compulsadas de las acreditaciones para dirigir/operar instalaciones de radiodiagnóstico, concedidas por el Consejo de Seguridad Nuclear.
- m) En el caso de disponer de instalaciones de radioterapia o medicina nuclear, se aportará:
- I) Fotocopia compulsada de la solicitud de puesta en marcha de la instalación radiactiva, a la Consejería competente en materia de Industria.
  - II) Programa de Garantía de Calidad de la instalación.
  - III) Copias compulsadas de las licencias de supervisor/operador de instalaciones radiactivas, concedidas por el Consejo de Seguridad Nuclear.

**\* Importante:**

***Cada documento debe presentarse de una de las siguientes maneras:***

**Opción a): Fotocopia compulsada**

**Opción b): Fotocopia simple junto al original**

**Opción c): Fotocopia simple junto con la declaración responsable firmada por el titular del centro o su representante, según modelo facilitado por la Administración.**